

CUDAP: EXP-UNC: 0068287/2013

27 MAR 2014

VISTO:

- La nota presentada por la Dra. Elena Procikievic para solicitar autorización de esta Facultad para la realización de la actividad de Extensión "ESTETICA CORPORAL".

CONSIDERANDO:

- Que la Secretaría de Extensión Universitaria de la Facultad debe proveer herramientas útiles a la Comunidad para difundir actitudes y conductas que mejoren las condiciones de vida;
- Que no implica, ni implicará erogación de la Facultad, por cuanto la condición para su desarrollo es el autofinanciamiento;
- Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza, y aprobado en sesión del Honorable Consejo Directivo del día 13 de marzo de 2014;

POR ELLO;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**


RESUELVE

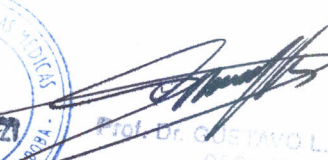
Art. 1º: Autorizar el dictado del Curso de Extensión "ESTETICA CORPORAL". Se establece como Directores Dra. Elena Procikievic como Coordinador Lic. Lucas Juric como Docentes Ester Chipitelli, Lucas Juric, y Isabel Lopez

Art. 2º: La actividad está destinada a la comunidad en general. Se realizará en marzo del 2014 con una duración de 8 meses y una carga horaria de 70 hrs. (teórico – practicos). Con un costo de matrícula de \$100 y 8 cuotas mensuales de \$ 500. Lo recaudado se distribuirá según la reglamentación vigente. La Secretaría de Extensión será la encargada de la confección y entrega de los certificados.

Art. 3º: Protocolizar y Comunicar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DEL DIA TRECE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

Prof. Mgter. 
SECRETARÍA DE EXTENSIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Prof. Dr. 
GUSTAVO L. IRIGOIEN
SECRETARÍA DE EXTENSIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°:
FC/pa

218